



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

# REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSITARIO (RDU-UNC)

## Análisis de políticas públicas vinculadas a la educación digital y al teletrabajo como formas de inclusión

Sandra Aronica

Capítulo del Libro Entornos culturales y tecnológicos: tensiones, cruces y desafíos: II Jornadas Nacionales y IV Jornadas de la UNC sobre Experiencias e Investigaciones en Educación a Distancia y Tecnología Educativa, 1º ed. publicado en 2016 - ISBN 978-950-33-1267-4



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

## Análisis de Políticas Públicas vinculadas a la educación digital y al teletrabajo como formas de inclusión

Sandra ARONICA  
Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba  
(Argentina)  
[saronica@eco.unc.edu.ar](mailto:saronica@eco.unc.edu.ar)

Eje 5: Inclusión, tecnologías y derechos ciudadanos.

Sub-eje: Políticas educativas de incorporación de TIC

### Resumen

Aquí se presenta un extracto de lo analizado en el proyecto de investigación “Análisis de Políticas Públicas vinculadas a la Educación Digital y al Teletrabajo como formas de Inclusión Social”, proyecto bianual 2014-2015 avalado por Secyt, en el cual nos propusimos, entre otros objetivos, revisar las políticas públicas argentinas que promueven el uso de las TIC como forma de inclusión. Nuestra hipótesis es que si existen políticas públicas que promueven la educación digital y el uso de la tecnología en los distintos niveles educativos, la adopción del teletrabajo como un instrumento que posibilita la inclusión social se verá favorecida. Es por ello que, relevamos y sistematizamos las políticas públicas TIC implementadas y vigentes en Argentina y esos puntos son los que se presentan en éste trabajo.

### Palabras Clave

Políticas públicas, TIC, Educación, Inclusión con TIC, Teletrabajo.

### Introducción

En los últimos años gran cantidad de países de América Latina se embarcaron en el desafío de integrar las tecnologías en las aulas y las instituciones educativas tomaron un rol protagónico en las políticas públicas destinadas a la reducción de brechas digitales, tanto en acceso y uso de herramientas informáticas. Estas iniciativas también apuntaron a la inclusión social y a la mejora de la calidad educativa, acompañadas de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza aprendizaje. (Dussel, 2011).

Para disminuir la brecha digital se insiste, en la necesidad de difundir en la población el uso de las TIC de manera equitativa, mediante la acción estatal, es decir, no de una forma aislada, sino con programas integrales que brinden a las personas la posibilidad de una mayor participación social. Nuestro proyecto de investigación pretende ir un poco más allá, y plantea que una adecuada integración de las TIC en la educación posibilitará la inclusión tecnológica, el desarrollo de competencias personales y tecnológicas en los diferentes niveles educativos, que brinden a los jóvenes las posibilidades necesarias para insertarse al mundo laboral globalizado como teletrabajadores, logrando así la inclusión social de un colectivo de personas que actualmente se encuentra excluido del mercado laboral interno.

En el presente trabajo se presenta un extracto de lo analizado en el proyecto de investigación bianual 2014-2015 avalado por Secyt/UNC: “Análisis de Políticas Públicas vinculadas a la Educación Digital y al Teletrabajo como formas de Inclusión Social”. En dicho proyecto, uno de los objetivos planteados fue revisar las políticas públicas argentinas que promueven el uso de las TIC, la creación de competencias tecnológicas y la reducción de las brechas digitales, tanto en la faz laboral (a través del teletrabajo), como en la faz educativa (a través de la integración de TIC en las aulas).

La metodología aplicada para cumplir con este objetivo fue la búsqueda, recopilación y sistematización de leyes y políticas públicas referidas a las TIC a la creación de competencias tecnológicas y/o proyectos implementados para la reducción de brechas digitales y/o inclusión a través de las TIC. Así fue que se analizó primero el contexto latinoamericano, para luego concentrarnos en la situación de Argentina.

A continuación se presenta un extracto construido en el marco del mencionado proyecto.

## Desarrollo

### TIC. ¿Factor inclusivo o exclusivo?

A la universalización del uso de las TIC en términos de igualdad, se suma la necesidad de innovar en la integración de éstas al sistema educativo para lograr aprendizajes de calidad: Así, se plantean nuevas barreras por superar, relacionadas con la democratización, la equidad y la calidad; que deben ser puestas en consideración a la hora de medir el éxito en la innovación TIC de los sistemas educativos (Lugo, (2010).

En este escenario, la región latinoamericana se enfrenta a nuevas demandas. Por una parte, los estados tienen la necesidad de incluir a las TIC dentro del sistema educativo, sin dejar de lado su potencialidad democratizadora e igualadora en términos de calidad, y, por otra parte, deben superar las brechas digitales. (Lago, 2012).

Las políticas públicas constituyen un proceso que involucra al conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno, para abordar la resolución de problemas que atañen a los ciudadanos en un contexto determinado (Tamayo Sáez, 1997). En lo que respecta a las políticas TIC destinadas a promover su integración en la educación, las acciones se consolidan como políticas públicas en la medida que se proponen reducir la brecha digital que caracteriza a la región. Para ello, en sus planes de acción se establecen ciertos elementos que buscan favorecer e incentivar el uso de estas en el sistema educativo, mediante: la formación del profesorado, la disponibilidad de contenidos digitales y aplicaciones, la creación de redes de apoyo, el énfasis puesto en la investigación y el desarrollo, y la promoción de comunidades de práctica. La literatura especializada en políticas TIC, en particular en el campo de la educación, identifica grandes componentes o conjuntos de aspectos que organizan el complejo entramado de decisiones y factores que confluyen finalmente en el diseño e implementación de dichas políticas: gobierno,

estrategia y gestión; acceso y conectividad; cultura digital; apropiación, desarrollo y distribución de contenidos digitales educativos.

Estos componentes no son excluyentes entre sí dentro de las políticas TIC sino que constituyen las principales dimensiones donde se presentan los mayores desafíos que se deben afrontar. El acceso y la conectividad son considerados uno de los primeros pasos de las políticas de incorporación de las TIC en el ámbito educativo y la condición necesaria, aunque no suficiente, del proceso de integración. Luego de la provisión de equipamiento y conectividad a las escuelas es indispensable crear una “Cultura digital” en estudiantes y docentes. En la medida que crece el acceso a mayor cantidad de contenidos y herramientas con dispositivos más sencillos y económicos, se van creando nuevas prácticas culturales de las que participa gran parte de los actores escolares también en su vida cotidiana extraescolar, lo que propicia la “Apropiación de las TIC”.

La integración de las TIC en el currículo implica que las políticas TIC tienen que ser acompañadas por políticas pedagógicas específicas, que tiendan directamente a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes (aprender sobre las TIC, con las TIC o a través de las TIC). Los portales educativos son un ejemplo de las acciones que se llevan a cabo para contar con contenidos digitales disponibles para su integración pedagógica y, al mismo tiempo, para compartir recursos, conocimientos y experiencias entre docentes, así como para propiciar la conformación de comunidades de práctica y redes de apoyo.

Actualmente, la existencia de políticas promovidas por organismos internacionales confiere responsabilidades a los Estados en lo que se refiere a la promoción en el acceso, uso y apropiación de las TIC en sus regiones, con el fin de crear mecanismos que disminuyan la brecha digital y que, por ende, favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Así mismo, diferentes organismos internacionales han dedicado sus esfuerzos a promover directrices y a definir políticas y líneas de acción que contribuyan a impulsar el derecho de acceso a las tecnologías para todos los ciudadanos, entre los que se destacan la ONU, la UNESCO, la Unión Europea y la OCDE. (COLOMBIA DIGITAL, 2012).

Tanto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como la Unesco plantean que el acceso a las TIC es una forma de inclusión en la nueva sociedad de la información en la que nos encontramos inmersos. Así el objetivo número ocho del “Informe sobre los objetivos de desarrollo del milenio” de la ONU orienta a “dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y las comunicaciones” (Organización de las Naciones Unidas, 2011) y en dos de las cumbres mundiales sobre la sociedad de la información, celebradas en Ginebra (2003) y Túnez (2005), también se insistió en la importancia de hacer accesibles a todos, los beneficios económicos, sociales y educativos de los adelantos tecnológicos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Unesco, 2010).

En los últimos años gran cantidad de países de América latina se embarcaron en el desafío de integrar las tecnologías en las aulas. Con mayor o menor grado de penetración y también bajo diferentes modelos pedagógicos. Fue así que las instituciones educativas tomaron un rol protagónico en las políticas públicas destinadas a la reducción de brechas digitales, tanto en acceso y uso de herramientas informáticas, no solo para el estudio, sino también para el trabajo. Todos los países de América Latina y el Caribe desarrollaron estrategias para la inserción de las TIC en la sociedad, a través de iniciativas públicas o proyectos apoyados por organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales o internacionales.

Entre las experiencias pioneras, que continúan vigentes en América Latina, se encuentran los siguientes programas (SITEAL, 2014):

- J en Costa Rica, el Programa de Informática Educativa del Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo (PIE MEP-FOD) iniciado en 1988 y centrado en la programación.
- J en Chile, se gestó a partir de 1992 la Red Enlaces, pionera como modelo de redes escolares.
- J en México, la Red Escolar comenzó a gestarse durante la segunda mitad de 1990 y consistía en una comunidad escolar basada en Internet;
- J en Brasil, el Programa Nacional de Tecnología Educativa (ProInfo), se inicia a mediados de la década de 1990 y se basa en equipamiento y capacitación docente.

- ) en Argentina, Educar comienza en el 2000, como el primer portal educativo nacional público de la región;
- ) en Uruguay, el Plan de conectividad educativa de informática básica para el aprendizaje en línea (Ceibal) inicia en 2007 con la distribución gratuita de una computadora portátil por cada estudiante y docente de la enseñanza primaria pública;

## Políticas Públicas TIC en Argentina

El punto de partida de las políticas TIC se ubica en los años noventa y está ligado con la integración de la informática y las telecomunicaciones en todos los campos de desarrollo, inclusive el educativo.

Los países de América Latina y el Caribe avanzaron a ritmos diferentes en la definición e implementación de éstas políticas. Si bien muchos de ellos iniciaron ese proceso en los primeros años de la década de 2000, solo en los últimos años las han concretado y solo cuatro países de América Latina y el Caribe se encuentran en una segunda etapa de generación de estrategias digitales.

En Argentina las primeras experiencias comenzaron en la década de los 90, con programas o líneas de acción que formaron parte de políticas que privilegiaban la atención a los sectores más vulnerables y cuya estrategia era garantizar mayor equidad en el acceso a las herramientas digitales. El modelo de distribución y localización del equipamiento informático dentro de la escuela que caracterizó dichas experiencias fue el denominado “modelo de laboratorio”, para lo cual los esfuerzos se concentraron en la provisión de computadoras, y acciones complementarias a estas, como acondicionamiento o construcción de laboratorios de informática, así como políticas focalizadas de capacitación docente y de incorporación de las TIC a las prácticas educativas.

En Argentina, el programa “argentin@internet.todos” creado en 1998, fue el más importante en el ámbito nacional en esa época y permitió la instalación de centros tecnológicos comunitarios (CTC), distribuidos en todo el territorio nacional.

A partir de dicho momento se sucedieron una serie de programas, muchos de ellos enfocados directamente a la educación, así se pueden mencionar:

- ) Programa de Mejoramiento de la Enseñanza Media (PRODYMES II) y el Plan Social Educativo (PSE), ambos desarrollados con un fuerte componente de equipamiento.
- ) Programa RedEs, desarrollado durante los años 1998 y 1999 y centrado en la distribución de equipamiento informático a través del armado de laboratorios o gabinetes de computación.

A partir del 2003 y hasta el año 2009:

- ) Programa de Mejoramiento de la Enseñanza Media II (PROMSE), que además de la dotación de recursos informáticos distribuyó material multimedial, cámaras de video digital, reproductor DVD, cámaras fotográficas y retroproyectors a casi 2000 escuelas de nivel secundario.
- ) Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU);
- ) Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) que éntrelos años 2008 a 2010 incluyó entre sus líneas de acción el equipamiento informático de los ciclos básicos de la educación secundaria en el ámbito rural de todo el país, en el marco de las propuestas pedagógicas de "Horizontes" que incluye materiales de desarrollo curricular para alumnos y docentes en diferentes formatos.
- ) Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) iniciado en 2004, tuvo como objetivo la incorporación de TIC en las escuelas primarias mediante la habilitación de un gabinete informático y la dotación de un equipamiento básico. Así se entregaron computadoras, impresoras, televisores, cámaras y otros dispositivos destinados a apoyar la introducción de estos contenidos en las prácticas de los docentes.
- ) Programa para el Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas beneficiarias del PIIE (FOPIIE), desarrollado durante el período 2006 a 2009, alcanzó a más de 11.000 docentes de 2.200 escuelas primarias de todo el país, implementando acciones de capacitación en el uso pedagógico de las herramientas digitales en el ámbito de la enseñanza para profundizar la incorporación de las TIC.

En abril de 2007 se inaugura el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), creado por LEY N° 26.206/06 como un área del Ministerio de Educación de la



Nación que tiene la función de coordinar y dirigir las políticas de formación docente de Argentina. En la actualidad 500 institutos tienen operativos sus campus virtuales, y funcionan alrededor de 10.000 aulas virtuales destinadas a la formación de docentes y estudiantes.

Sin embargo, el Programa Inclusión Digital Educativa, del Ministerio de Educación, que durante 2010 entregó netbooks que llegaron a las escuelas técnicas de gestión estatal y estaban destinadas para el ciclo superior, fue el antecedente directo del actual Programa Conectar Igualdad. Es así que a partir del año 2011, este Programa se unificó a Conectar Igualdad, completándose las entregas al resto de los cursos en forma paulatina a partir de ese año.

Las políticas relativas a educación vigentes en Argentina fueron consultadas en el sitio oficial “Argentina Comparte” en el apartado “Mi Educación” (<https://politicaspUBLICAS.argentinacomparte.gob.ar/index.php>). De un total de 25 políticas vigentes, seleccionamos y sistematizamos aquí las que se relacionan con las TIC y la inclusión. Ellas son:

- Programa MIPC. Es una iniciativa del Ministerio de Industria que tiene como objetivo reducir la brecha digital en Argentina. El programa MiPC gestiona la instalación de Centros de Enseñanza y Acceso Informático (CEAs) en todo el país, los cuales son coordinados por organizaciones sociales que reciben un aporte no reintegrable para realizar las remodelaciones edilicias en el espacio físico en donde funcionará el Centro Mi PC y computadoras de última generación. Los CEAs constituyen espacios de formación y capacitación continua que permiten acortar la brecha digital e incorporar las cualidades de las NTICs al desarrollo del proceso productivo, con el objetivo de generar innovación en las economías regionales de todo el país. Este Programa también incorpora la figura de Mi PC Móvil (con 2 unidades) con el objetivo de profundizar las políticas y ampliar las acciones existentes en aquellas comunidades en las que aún no hay acceso a las NTIC.
- El Programa Nacional Con Vos en la Web tiene como objetivo la educación y concientización sobre el uso responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Es una iniciativa de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos de la Nación y está pensado para acompañar a las distintas poblaciones ayudándolos a prevenir riesgos y proteger su intimidad.

- El Programa Conectar Igualdad (Decreto 459/10), es una iniciativa implementada en conjunto por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios. Como se trata de un programa nacional, alcanza a todas las jurisdicciones del país. También tiene como objetivo reducir las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país para recuperar y valorizar la escuela pública. La asistencia técnica a las escuelas la llevan a cabo de manera coordinada el Ministerio de Educación Nacional y los Equipos jurisdiccionales. Con recursos educativos se proveen netbooks y se diseñan una gran cantidad de recursos educativos para el estudiante, el docente y la familia, puestos a disposición en el portal educativo Educ.ar. La netbook se entrega mediante un contrato de comodato y se encuentra en préstamo durante el tiempo que el joven es alumno regular del colegio, otorgándose en cesión definitiva cuando egresa. Este Programa tiene similitudes y diferencias con el Plan Ceibal, considerado pionero en América Latina como modelo 1:1, implementado desde 2007 en Uruguay, con múltiples beneficiarios.

Como complemento a estos programas, está el Plan Argentina Conectada, una iniciativa del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que se inició en el 2011 y cuenta con un Plan Integral de Conectividad que entre sus objetivos propone brindar conectividad al 100% de las escuelas públicas entre los años 2011 y 2015. Su objetivo es generar una estrategia integral de conectividad para llevar mejores condiciones a la comunicación diaria de todos los habitantes de nuestro país. Las Políticas Públicas de Inclusión Digital impulsadas por el Plan de Telecomunicaciones Argentina Conectada promueven la democratización del acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para permitir la inserción de todos y todas en la sociedad de la información y el conocimiento. Algunos de sus logros son: kilómetros de fibra óptica, 1461 localidades conectadas, la creación de empresas públicas provinciales de telecomunicaciones para administrar redes,

la fundación del Centro Nacional de Datos en el predio AR-SAT de Benavidez, la creación de un doctorado en telecomunicaciones en el Instituto Balseiro, la instalación de estaciones satelitales V-SAT de conectividad para Establecimientos Educativos Rurales y de frontera, además de los innumerables puestos de trabajo generados en forma directa e indirecta.

En el Cuadro N°1 se resumen las políticas vigentes relativas a “Cultura digital” en Argentina.

Cuadro N° 1. Resumen de Políticas relativas a cultura digital vigentes en Argentina.

ARGENTINA
• Plan Nacional Inclusión Digital Educativa
• Programa Conectar Igualdad
• Educ.ar
• Argentina Innovadora 2020: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
• Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada
• Plan Nacional Igualdad Cultural
• Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento
• Cultura Digital
• Programa Fondo Tecnológico Argentino (Fontar)
• Programa Mi Pc
• Programa Nacional de Infraestructuras Críticas de Información y Ciberseguridad
• Televisión Digital Abierta (TDA)

Fuente: SITEAL. <http://tic.siteal.org/politicas>

Por otro lado, y ya referido al ámbito laboral (no educativo) las políticas de inclusión con TIC se refieren a programas implementados por el Ministerio de Trabajo, a través de la Coordinación de Teletrabajo, que brindan en beneficios económicos para empleadores que contraten personas bajo esta modalidad, tratando de incentivar así ésta modalidad de trabajo. Sin embargo, y considerando los resultados de nuestra investigación Secyt 2012/2013, las razones por las cuales aún no se difunde esta modalidad de trabajo, no se refieren a la tecnología existente ni a la cultura digital de los participantes, si no a otro tipo de cuestiones tales como: prejuicios, ausencia de un marco normativo que regule la actividad y desconocimiento de los requerimientos particulares que ésta modalidad de trabajo exige.

Abreviando, las regulaciones, políticas y programas vigentes en relación con el teletrabajo en Argentina son (Boiarov, 2011):

- Programa Piloto de Seguimiento y Promoción del Teletrabajo en Empresas Privadas (PROPET)
- Teletrabajo a partir de los 45 años.
- Teletrabajo para personas con discapacidad.
- Acceso al Régimen de Crédito Fiscal del MTEySS, instituido por la Ley N 22.31724.
- Proyecto de Ley Nacional cuyo origen data del año 2009, con tratamiento en la cámara de diputados que a la fecha espera su tratamiento en la cámara de senadores.

## Conclusiones

Hablar de inclusión social a través de las TIC, requiere pensar en su opuesta: la exclusión social a través de las TIC. La exclusión digital se apoya en factores como la discrepancia en la infraestructura, la desigualdad en los recursos económicos entre las diferentes poblaciones y regiones, del mismo modo que entre las zonas urbanas y las rurales; la edad, siendo el factor generacional muy importante, debido a la tendencia a que las personas más jóvenes sean quienes, en mayor medida, utilizan las innovaciones tecnológicas, a diferencia de algunas personas mayores a las que se les dificulta esta inclusión; el género, las personas con discapacidad, el territorio, la educación, entre otros. (Colombia Digital, 2012) En países como la Argentina, con altos niveles de desigualdad social, las políticas públicas de universalización e integración de TIC utilizada para la inclusión tienen un mayor peso y exigencia que en los países avanzados. Como dice Juan Carlos Tedesco (2008) “... *propiciar la universalización de las TIC en las escuelas forma parte de un proyecto de democrático. Conocerlas no garantiza la inclusión social, sin embargo, sin dicho conocimiento, es seguro que se producirá exclusión. Estamos en una situación en la cual, si bien es necesario reconocer que no todo se puede enseñar con TIC, todos deben conocer su manejo.* “

## Bibliografía



BOIAROV, S. (2011). "Teletrabajo, Políticas Públicas y Modelos de Legislación".

El Cid Editor. ISBN 978-1-4135-7805-8.

COLOMBIA DIGITAL (2012). "TIC para la inclusión social. Una apuesta a la diversidad".

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. "Las Políticas de inclusión digital educativa el Programa Conectar Igualdad". <http://skat.ihmc.us/rid=1M4M20FDJ-VQ84YQ-3RP3/Inclusion%20digital.pdf>

DECRETO N° 459 (2010). Creación del Programa Conectar.Igualdad.com.ar

DECRETO N° 1018. (1998). "Programa para el desarrollo de las comunicaciones telemáticas [argentin@internet.todos](mailto:argentin@internet.todos)".

DUSSEL, I. (2011). "Aprender y enseñar en la cultura digital." VII Foro Latinoamericano de Educación. Experiencias y aplicaciones en el aula. Fundación Santillana. <http://www.oei.org.ar/7BASICOp.pdf>

LAGO, S. (2012). "Inclusión digital en la educación pública argentina. El Programa Conectar Igualdad". Revista Educación y Pedagogía. ISSN 0121-7593. Universidad de Antioquia - Facultad de Educación. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewArticle/14204>

LEY N° 26.206. (2006). Ley de Educación Nacional.

LUGO, M.T. (2010). "Las políticas TIC en la educación de América Latina. Tendencias y experiencias. Revista Fuentes, 10, 2010; pp. 52-68. <https://uvirtual.unet.edu.ve/file.php/1336/Diplomado/tendencias.pdf>

SITEAL (2014). "Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina". Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO en Buenos Aires y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

[http://tic.siteal.org/sites/default/files/stic\\_publicacion\\_files/siteal\\_informe\\_2014\\_politic\\_as\\_tic.pdf](http://tic.siteal.org/sites/default/files/stic_publicacion_files/siteal_informe_2014_politic_as_tic.pdf) y [http://tic.siteal.org/acerca\\_de\\_siteal\\_tic](http://tic.siteal.org/acerca_de_siteal_tic)



II Jornadas Nacionales  
IV Jornadas de la UNC  
Experiencias e Investigación  
en Educación a Distancia y  
Tecnología Educativa

TAMAYO SAEZ, M. (1997). "La nueva administración pública". Material de Alianza Universidad. Madrid. España. <http://www.uch.edu.ar/wp-content/uploads/2013/04/Tamayo-Saez.pdf>